

26-27

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS

CÓDIGO 66034153

UNED

26-27

**POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL
EUROPEAS**

CÓDIGO 66034153

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EUROPEAS
CÓDIGO	66034153
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO - TIPO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 2 - OPTATIVAS
Nº ETCS	5
HORAS	125.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Políticas de inclusión social europeas” -5 créditos ECTS, impartida en el segundo semestre- ha sido diseñada para que los alumnos de Trabajo Social adquieran los conocimientos básicos sobre los distintos ámbitos que comprende la política social europea: educación, empleo, sanidad, seguridad social, servicios sociales, atención a la dependencia e inclusión social.

Los servicios sociales y el trabajo social ya no pueden considerarse, y menos aún entenderse, en el exclusivo marco de cada país, región o lugar. La libre circulación de trabajadores y de sus familias, de modo especial en la Unión Europea, es cada día mayor; los sistemas de protección social de los Estados miembros de la Unión, impulsados por las instituciones de ésta, tienden a buscar pautas homogéneas de actuación; la tendencia a mantener e incrementar el modelo de bienestar social europeo, construido a lo largo de los años, permanece inalterable. Todo ello impone la necesidad de estudiar las líneas principales que presentan las políticas de inclusión social en Europa, con el fin de tener un conocimiento de su situación presente, adquirir una conveniente perspectiva de futuro y orientar adecuadamente las políticas sociales nacionales, autonómicas y locales.

Como la política social es, en sí misma, una noción muy amplia y, en consecuencia, su contenido es muy extenso, se ha optado por tratar en la asignatura todas las áreas referidas a la acción social, aunque sin entrar en pormenores excesivos contrarios a una visión de

conjunto. De este modo los alumnos, tomando como referencia el tiempo efectivo de docencia que se ha asignado a la asignatura, podrán tener un conocimiento global de los distintos ámbitos de la política social antes mencionados.

Finalmente, conviene señalar que, en el ámbito de la Unión Europea, la noción de “inclusión social” no sólo hace referencia a las personas que se encuentran social y económicamente excluidas, sino que es un concepto bastante más amplio, que alude a la necesidad de que todas las personas, a través de los distintos sistemas de protección social, queden integradas de manera real y efectiva en la sociedad.

Esta asignatura es una opción que se ofrece al estudiante universitario de Trabajo Social para que profundice en los ámbitos principales de la política social europea.

Si bien en cursos anteriores ha tenido la oportunidad de conocer las tendencias europeas en materia de servicios sociales sectoriales, tales como las referidas a la infancia, la familia, las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en riesgo de exclusión social y otros sectores en situación de vulnerabilidad, en esta asignatura tiene la ocasión de analizar con mayor detenimiento, dentro de una perspectiva global, los ámbitos principales de la política social europea y cómo, entre sí, constituyen un todo global homogéneo que tiende al bienestar personal y social, a una mejor calidad de vida en definitiva.

En este sentido bien puede decirse que la presente asignatura constituye un marco de cierre del contenido de otras materias estudiadas con anterioridad, pues el análisis de la situación europea, no sólo a través de los importantes instrumentos normativos y otros documentos que elaboran las instituciones europeas, sino también mediante el conocimiento de las prácticas existentes en los países de la Unión Europea, ofrece el marco más adecuado en el que comparar, contrastar y verificar las políticas sociales de nuestro país.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige más conocimientos previos que los de carácter obligatorio exigidos para el acceso a la Universidad.

Al tratarse de una asignatura del segundo semestre del cuarto curso, es conveniente tener adquiridos los conocimientos previstos en las programaciones de las distintas materias del plan de estudios, diseñadas y estructuradas para haberlas cursado con anterioridad en el tiempo (primer curso, segundo curso, tercer curso y primer semestre del cuarto curso).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL DIAZ MOYA
rafael.diaz@der.uned.es
91398-8013
FACULTAD DE DERECHO
SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

Nombre y Apellidos	BEGOÑA CONSUEGRA CANO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	bconsuegra@der.uned.es
Teléfono	91398-9199
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes contarán con los tutores de sus respectivos centros asociados. En caso de que no se disponga de tutor, los estudiantes pueden ponerse en contacto con el equipo docente.

Los alumnos pueden dirigir consultas generales a través del Foro virtual y cuando no queden resueltas, pueden dirigirse por e-mail a los profesores de la asignatura. Los alumnos podrán también realizar consultas telefónicas al equipo docente en los días y en las horas señaladas a continuación:

D.^a Begoña Consuegra Cano.

Martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo: bconsuegra@der.uned.es

D. Rafael Díaz Moya.

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas y martes de 10:00 a 14:00 horas.

E-mail: rafael.diaz@der.uned.es

Para tratar cualquier asunto por correo ordinario o para cualquier consulta en persona dirigirse a:

Equipo docente Políticas de Inclusión Social Europeas.

Departamento de Servicios Sociales y Fundamentos Histórico-Jurídicos.

Facultad de Derecho. UNED.

C/ Obispo Trejo, nº 2. 28040-Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66034153

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El estudio de la asignatura busca:

- a) Dotar a los estudiantes de las competencias necesarias para desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, su razonamiento crítico, pensamiento creativo, comunicación, expresión crítica.
- b) Capacitar al estudiante en la interpretación de datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.
- c) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CG 1.1.2. - Planificación y organización

CG 1.2.1. - Análisis y síntesis

CG 1.2.4. - Aplicar pensamiento creativo al análisis de políticas de inclusión social europeas, formulando alternativas de interpretación y propuestas de mejora desde la perspectiva del Trabajo Social.

CG 1.2.5. - Razonamiento crítico

CG 2.1.1. - Comunicación y expresión escrita

CG 3.1. - Coordinarse eficazmente con otros profesionales, servicios e instituciones en el análisis y desarrollo de actuaciones vinculadas a las políticas de inclusión social en el ámbito europeo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE10 - Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE13 - Realizar el seguimiento y la evaluación de cambios producidos en procesos de intervención e inclusión social, valorando la idoneidad de los servicios, recursos y estrategias utilizados en contextos vinculados a las políticas sociales europeas.

CE14 - Analizar, seleccionar y utilizar de forma adecuada instrumentos de comunicación profesional para interpretar, transmitir y contrastar información relevante sobre políticas de inclusión social europeas en el ámbito del Trabajo Social.

CE15 - Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar programas de intervención e inclusión social coherentes con los objetivos del Trabajo Social y con el marco europeo de política social.

CE20 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

CE4 - Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE8 - Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE9 - Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

1. Explicar la evolución histórica de la política social en la Unión Europea y su progresiva configuración como marco de referencia para las políticas de inclusión social.
2. Identificar el marco general de la política social europea, incluyendo sus normas básicas, principios, instituciones, organización y competencias.
3. Distinguir los principales ámbitos de desarrollo de la política social europea, con especial atención al empleo, la salud y asistencia sanitaria, los servicios sociales, los cuidados de larga duración y la inclusión social.
4. Describir los objetivos, líneas de actuación y estrategias prioritarias diseñadas por la Unión Europea en los ámbitos centrales de su política social.

Habilidades y destrezas

5. Analizar los sistemas y estrategias de actuación existentes en Europa para la consecución de los objetivos marcados en materia de política social e inclusión social.
6. Relacionar las políticas sociales de la Unión Europea con las políticas sociales desarrolladas en España, valorando su influencia recíproca.
7. Comparar enfoques, instrumentos y prioridades de las políticas de inclusión social europeas desde una perspectiva propia del Trabajo Social.

Capacidades demostradas

8. Valorar críticamente el papel de la política social europea como marco de orientación para la mejora de las políticas sociales estatales, autonómicas y locales.
9. Argumentar, con base en contenidos normativos e institucionales, la relevancia de la dimensión europea para la intervención y el análisis profesional en Trabajo Social.

CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

CAPÍTULO 2: MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA.

CAPÍTULO 4: EMPLEO

CAPÍTULO 5: SALUD Y ASISTENCIA SANITARIA.

CAPÍTULO 6: SEGURIDAD SOCIAL

CAPÍTULO 7: SERVICIOS SOCIALES.

CAPÍTULO 8: CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

CAPÍTULO 9: INCLUSIÓN SOCIAL

METODOLOGÍA

1. Estudio personal de los alumnos.

- El principal sistema metodológico de esta asignatura consiste en el estudio personal de los contenidos temáticos y de las cuestiones propuestas por el equipo docente.
- Deben estudiar los temas del programa a través, especialmente, de la bibliografía básica y, si se quieren ampliar conocimientos, mediante la lectura de la bibliografía complementaria.
- Con el fin de favorecer el estudio personal se aconseja la lectura atenta de la Guía de estudio.

2. Apoyo de profesores tutores y foros virtuales.

- En los centros asociados, y cuando las circunstancias lo permitan, los estudiantes podrán contar con el apoyo de tutores presenciales o, en su caso, de tutores "intercampus", que les facilitarán una mayor comprensión de la asignatura.
- A través del curso virtual de la asignatura, en los foros habilitados para ello en la plataforma ALF, los estudiantes podrán comentar entre sí cuestiones que reforzarán su dinámica de aprendizaje. En estos foros contarán con el apoyo del equipo docente, para resolver cuantas dudas planteen sobre el contenido de la asignatura, realización de trabajos complementarios, pruebas de evaluación y otros aspectos procedimentales. También encontrarán, cuando se considere necesario, materiales complementarios de ayuda al estudio.
- Los estudiantes podrán mantener una vía de comunicación directa con el equipo docente de la asignatura. Para los casos en que no queden resueltas las dudas a través de los foros, los alumnos podrán dirigirse al equipo docente para solucionar las dudas planteadas, sea de forma presencial, telefónica, o a través del correo electrónico individual los días y horas

establecidos para ello.

- Los alumnos podrán conectarse con los programas de Radio Uned y de Tele Uned realizados por los profesores de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	5
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

NO SE PERMITE NINGÚN MATERIAL.

Criterios de evaluación

El principal método de evaluación es la prueba presencial, que tendrá lugar en los Centros asociados, según el calendario oficial de exámenes de la Uned.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (mayo/junio) y en la extraordinaria (septiembre). En la convocatoria ordinaria se establecen dos días de exámenes para la asignatura. El alumno podrá elegir qué día, de los establecidos oficialmente, realizará la prueba presencial.

Las pruebas presenciales -cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente- constarán de 5 preguntas, tipo desarrollo, sobre el contenido del manual de la asignatura. El alumno deberá contestar obligatoriamente a 3 de las 5 preguntas.

Para poder superar la asignatura es imprescindible obtener una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10).

Si el alumno además opta por realizar la Prueba de Evaluación Continua (PEC), el examen final supondrá el 80% de la nota final de la asignatura.

La duración del examen será de 90 minutos.

El sistema de revisión de examen será el que habitualmente se sigue en la UNED, es decir, los alumnos podrán solicitar la revisión de examen durante los 7 días naturales siguientes a la publicación de las calificaciones en el SIRA.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC es un trabajo voluntario del alumno. Consistirá en el análisis de algún aspecto concreto de los temas tratados en la asignatura, que propondrá el docente.

Debe cumplir criterios académicos, con normas de citación y estructura clara. No puede exceder de 25 páginas (excluida la bibliografía), con letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5.

Los trabajos, una vez finalizados, se colgarán en la plataforma aLF, foro específico de tareas, para su corrección, por parte del equipo docente. No se admitirá otro modo de entrega del trabajo y tampoco fuera de plazo.

Criterios de evaluación

La PEC representa hasta 20% de la calificación final de la asignatura, siempre y cuando se haya superado el examen final con una calificación mínima de 5 puntos (sobre 10). No obstante, la nota mínima para tener en cuenta la PEC es de 5 puntos (sobre 10).

La PEC solo se tendrá en cuenta para la convocatoria ordinaria de Junio.

La no realización de la PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10 puntos) a través de la prueba final presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La fecha de entrega de la PEC se realizará la semana antes del periodo de pruebas presenciales de la convocatoria ordinaria de Junio.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final de la asignatura se obtiene de la nota del examen final.

Aquellos alumnos que además deseen realizar la PEC la nota final de la asignatura resultará del examen final, con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 y una ponderación del 80% y de la PEC con una nota mínima de 5 puntos sobre 10 para poder ponderar el 20%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436267037

Título:POLÍTICA SOCIAL EUROPEA1ª edición, octubre 2013

Autor/es:Alonso Seco, José María ;

Editorial:U N E D

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Alonso Seco, José María; **Política Social Europea**, Editorial UNED. Madrid 2013. ISBN: 978-84-362-6703-7.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno podrá encontrar en el texto propuesto como manual de estudio, las referencias e indicaciones bibliográficas que precise para desarrollar más a fondo cualquiera de los aspectos tratados en el programa de la asignatura. Por su contenido general se recomienda como bibliografía complementaria la que se cita a continuación:

Alonso Seco, J.M. **La política social como realización de derechos sociales**. Ed. Tirant Humanidades. Valencia. 2019.

Fernández Riquelme, S. (2009): **Política social en la Unión Europea: itinerario histórico y desarrollo institucional**, DM, Murcia. ISBN: 978-84-8425-729-5.

Alemán Bracho, C., Alonso Seco, J. M. y García Serrano, M. (2011): **Servicios sociales públicos**, Tecnos, Madrid. ISBN: 978-84-3095-228-1.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para la actualización de los contenidos

- Comisión Europea. (2021). *European Pillar of Social Rights Action Plan*. Publicación oficial de la Comisión.
- Consejo de la Unión Europea. (2021). *Council Recommendation (EU) 2021/1004 of 14 June 2021 establishing a European Child Guarantee*.

- Consejo de la Unión Europea. (2023). *Council Recommendation of 30 January 2023 on adequate minimum income ensuring active inclusion (2023/C 41/01)*.
- Consejo de la Unión Europea. (2022). *Council Recommendation of 8 December 2022 on access to affordable high-quality long-term care*.
- Consejo de la Unión Europea. (2023). *Council Recommendation of 27 November 2023 on developing social economy framework conditions*.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.